AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | SEGALMEX SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA | DICONSA

EVALUACIÓN FINAL
FORMACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE ABASTO

Instrucciones:

El presente es un cuestionario de evaluación para que lo llene. Las respuestas que dé, tienen la finalidad de conocer el grado de conocimiento adquirido. Este cuestionario no es un examen o un tipo de evaluación de usted o su trabajo.

El procedimiento que vamos a utilizar es el siguiente: El facilitador/a lee en voz alta una pregunta y después cada uno de ustedes la contesta en su cuestionario. Para todas las preguntas, hay que elegir una opción de respuesta, subrayando la respuesta que aplique. Es importante contestar todas las preguntas.

Nombre completo:				
Edad:	Sexo:	M ◯	F ◯	Fecha
Localidad:				
Municipio:				
Almacén:				
Puesto:				

1. ¿Qué es el Comité de Abasto y quienes lo integran?

_____
_____
_____
_____
_____
_____

2. ¿Qué documento contiene sus funciones?

_____
_____
_____
_____

3. Mencione 3 actividades importantes que debe hacer el CA

   a) _____
   b) _____
   c) _____

4. ¿Con que frecuencia se debe celebrar la Asamblea Comunitaria?

   a) Semanal
   b) Mensual
   c) Trimestral

5. Explique las principales funciones de su puesto en el Comité de Abasto

_____
_____
_____
_____
_____
_____

6. ¿Qué es la Contraloría Social?

   a) Una institución
   b) Es un programa del gobierno
   c) La participación de la sociedad en la vigilancia de los recursos del Programa

7. ¿Qué propósito tiene la Participación Comunitaria en el Programa de Abasto Rural?

   _____
   _____
   _____
   _____
   _____
   _____

8. ¿Qué instancias participan en la ejecución del Programa de Abasto Rural?

   a) El municipio y los beneficiarios
   b) DICONSA y los Consejos Comunitarios de Abasto
   c) El Gobierno del Estado

9. ¿Es la máxima expresión de la Participación Comunitaria en la comunidad?

   a) Asamblea de Consejo
   b) Asamblea Comunitaria
   c) Asamblea de Padres de Familia
   d) No sé

10. ¿La información proporcionada, fue suficiente para participar activamente en el Programa y ejercer sus funciones de Contraloría Social?

    a) Bastante
    b) Suficiente
    c) Me falta más información

¡Muchas gracias por su participación!

RESPUESTAS

1. Es un grupo de personas electas democráticamente por la comunidad y está integrado por personas de la localidad y está encargado de vigilar la buena operación y administración de la tienda comunitaria y su periodo de duración se ajusta a lo indicado en las Reglas de Operación.
2. Reglas de Operación.
3. Apoyar al Encargado de la Tienda para que cumpla con las responsabilidades administrativas y operativas de la Tienda.
   Participar con el Supervisor Operativo en las actividades de supervisión a la Tienda.
   Informar a la comunidad, de los resultados de operación de la tienda, del Programa, de los mecanismos para presentar quejas y denuncias y de los acuerdos tomados en las reuniones del Consejo Comunitario de Abasto.
4. c
5. Apoyar al Encargado de la Tienda para que cumpla con las responsabilidades a:

PRESIDENTE

- El presidente representa formalmente al Comité
- Funge como asociado ante el Consejo
- Coordina la realización de actividades del Comité para cumplir con las funciones encomendadas.
- Participa en todas las actividades encomendadas al Comité

SECRETARIO

- Emitir las convocatorias de las asambleas
- Elaborar y controlar, documentos y archivos del Comité
- Controlar el consecutivo de actas de Asambleas Comunitarias
- Vigilar la integración de los expedientes estáticos y dinámicos de la tienda
- Participar en todas las actividades encomendadas al Comité

TESORERO

- Controlar los gastos de operación de la tienda
- Llevar el control de aportaciones de la comunidad

- Participar en las actividades encomendadas al Comité

VOCAL DE CONTRALORÍA SOCIAL

- Procurar que todos los integrantes del Comité y la comunidad reciban la información y conozcan la normatividad en cuanto a la operación y administración de la tienda.
- Promover el funcionamiento básico de control de las actividades del Comité y realizar conjuntamente con la comunidad, una estricta vigilancia de la operación de la tienda y de la actuación de los servidores públicos.
- Apoyar el funcionamiento del sistema nacional de quejas y denuncias y atención a la ciudadanía para que en cualquier irregularidad detectada tenga solución en la instancia correspondiente.
- Reportar las irregularidades que detecte a las instancias establecidas.
- Participar en todas las actividades encomendadas al Comité.

6. c
7. Que los consumidores intervengan directa y organizadamente en la operación, supervisión y vigilancia del Programa de Abasto Rural.
   Que la comunidad se involucre en el mejoramiento de la tienda.
   Aumentar la responsabilidad de los habitantes de la comunidad y concientizarlos como sujeto de cambio de su realidad social.
   Desarrollar otros servicios en su tienda o comunidad sobre una base comunitaria.
   Dar a la comunidad el control social de su tienda y evaluar el funcionamiento de los servicios que ofrece DICONSA a través del PAR.
8. b
9. b
10.